

Quito, 12 de abril del 2024

Doctora

Libia Fernanda Rivas

Secretaria General del Concejo Metropolitano

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20-24-05.14-E
RECEPCIÓN
Fecha: 12 ABR 2024 Hora 11:44
Nº. Hojas. - 2 -
Recibido por: *Pual*

De mi consideración,

Yo, **CARMEN CECILIA PACHECO SEMPÉRTEGUI**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **1706963566**, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Aurora Estrada OE6-33 barrio San Juan de Cumbayá, con celular No. 0999073655 y correo electrónico ceci72pacheco@gmail.com, por mis propios y personales derechos, en calidad de persona natural, titular de derechos, que además declara no ser servidora pública.

En función de lo estipulado sobre la "SILLA VACÍA" en los artículos 238 y 101 de la Constitución de la República, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos I.3.80 y I.3.139; Sección VII, de la Ordenanza Metropolitana No. 102, el artículo 442 de la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022; mismos que contemplan a la silla vacía como un mecanismo de participación ciudadana que colige el involucramiento de la sociedad civil y titulares de derechos a participar en la toma de decisiones del poder público.

En tal virtud, por medio del presente **SOLICITO** a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación en la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado "Proyecto de Ordenanza Reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 -2022 de 29 de abril de 2022, que Actualiza el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito".

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la normativa antes referida.

Atentamente,


Carmen Cecilia Pacheco S.

CC 1706963566

ceci72pacheco@gmail.com

